



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBE – META

005

**PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.**

RADICADO N.º	PROCESO	DTE	DDO	TRASLADO	TERMINO
503704089001 2020-00014-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBI A S.A	LUZ MARY GONZALEZ	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	3 DIAS

De conformidad con lo previsto en el art. 110 Y 446 del Código General del Proceso, en la fecha 15 de octubre de 2021 a la hora de las 7:30 A.M, se fija el presente traslado por el término legal.

**CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
SECRETARIO**